



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de ~~enero~~ de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico,

**SE RESUELVE:**

Modificar -a partir del 17 de septiembre de 2018- la Resolución N° 1276/2018, dictada con fecha 29 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Flavia Andrea Lamarre que renunció, se contrate al doctor Juan Manuel VARELA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 86/87 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

8  
1

  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION